

Tercero.—Ratificación del acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2000, y elevado a público en escritura otorgada ante el Notario de Málaga D. Francisco Javier Misas Barba el día 5 de marzo de 2002, número 617 de su protocolo, referente a la ampliación del capital social y modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización para documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cada Junta, ordinaria y extraordinaria, tratará los asuntos propios de su competencia.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente de Sociedades Anónimas, el derecho de suscripción preferente de los accionistas del artículo 158 de la LSA y el de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación y el de pedir la entrega o envío de los mismos.

Málaga, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Vera Díaz.—23.969.

PARQUE TECNOLÓGICO DE GALICIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social de San Cibrao das Viñas (Ourense), Parque Tecnológico de Galicia, en primera convocatoria el próximo día 5 de junio a las 18 horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 6 de junio de 2005, con el objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio del 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ratificación, si procede, del nombramiento de un consejero realizado por el consejo de administración por el sistema de cooptación y por el plazo estatutario.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la renovación en el cargo de consejeros cuyo plazo está a punto de vencer.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los accionistas, desde la publicación de la presente convocatoria, en el domicilio social, las cuentas anuales del 2004. Asimismo solicitar el envío gratuito.

Ourense, 12 de mayo de 2005.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Pérez Pérez.—23.966.

PARQUES DE GETARES, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ Sevilla, n.º 45, local 1, el próximo día diez junio de dos mil cinco, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos de su mañana, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Algeciras, 5 de mayo de 2005.—José Martínez Andion, Secretario del Consejo de Administración.—21.244.

PASEO CASTELLANA 82, SOCIEDAD LIMITADA (En liquidación)

Junta General de Socios

Se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta General de socios que tendrá lugar en Madrid, calle Hermanos Álvarez Quintero, número 4, 1.º izquierda, el día 10 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y examen del estado anual de cuentas e informe sobre la situación de la sociedad y la marcha de la liquidación a 31 de diciembre de 2004, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Apoderamiento para depositar el estado anual de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del Acta en su caso.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas, se hallan a disposición de los Sres. Accionistas, en Madrid, c/ General Moscardo, n.º 17, el estado anual de cuentas y demás documentación correspondiente al ejercicio social 2004 y toda la relativa al orden del día.

Madrid, a, 5 de mayo de 2005.—Los Liquidadores, Matilde Castans Mata y Victoria de la Hoz Castans.—21.168.

PATRIENT INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 7 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes, adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—21.615.

PEDRO HERNÁNDEZ, S. L. PEDRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 81/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Fernando García Sánchez contra las empresas «Pedro Hernández, Sociedad Limitada» y «Pedro Hernández Sánchez», con CIF B12206041 y 18.910.526H, sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Pedro Hernández, Sociedad Limitada» y «Pedro Hernández Sánchez», en situación de insolvencia total, por importe de 48.644,62 euros de principal, más 9.278,92 euros calculados provisionalmente por costas e intereses, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 27 de abril de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—20.980.

PERALADA GOLF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Peralada, Girona, en las oficinas del Club de Golf de Peralada, calle Jaume I, número 6, el próximo día 27 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria o, al siguiente, 28 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, relativas al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste a partir de este momento, de obtener de la socie-

dad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, proceder a su examen en la sede social.

Peralada, 2 de mayo de 2005.—Uno de los administradores solidarios, señor Jaime Vilardell Marin.—23.304.

PEYO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuyente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Adolfo Añino Garrido.—22.809.

PEÑACAÑADA CLUB DE CAMPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, el día 11 de junio del 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en segunda el día 12 de junio del 2005, a la misma hora y en el mismo lugar. Los señores accionistas podrán solicitar, en el domicilio social, los documentos a que hace referencia el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cuales les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2004, y de la gestión social. Aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ratificación actuaciones del Consejo de Administración respecto a la compraventa de acciones propias.

Segundo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales sobre prestaciones accesorias y del artículo 12 del Reglamento de Régimen Interior, en relación a este último.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, a que hace referencia el artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 del mencionado texto jurídico, con carácter general.

La Cañada-Paterna, 3 de mayo de 2005.—La Presidente del Consejo de Administración, Paz Mallent Llorens. 21.696.

PHRONESIS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuyente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José María Villena Camarasa.—22.811.

PIEZAS Y RODAJES, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía Piezas y Rodajes, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la

compañía, sito en Monreal del Campo (Teruel), Polígono Industrial El Tollo, sin número, carretera de Sagunto-Burgos, kilómetro 174.200 el día 21 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, el 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobar la Gestión Social.

Tercero.—Aplicar, en su caso, el resultado.

Cuarto.—Aceptar la dimisión y nombrar Consejeros de la Sociedad.

Quinto.—Fijar la retribución del Órgano de Administración.

Sexto.—Delegar facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Monreal del Campo, a 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Settimio Turchi.—23.395.

PINTURAS HERNÁNDEZ FLORES, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 180/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Hussain Abid, Máximo José Macías Tuaza y Purificación Pombero Varón, contra Pinturas Hernández Flores, S.L. y FOGASA, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Pinturas Hernández Flores, S.L., en situación de insolvencia por importe de 26.466,07 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 2 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan José Pérez Cervera.—21.295.

PISTRINCS 2004, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 7 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.